



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00496620--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00496620--UNC-ME#FAUD en la que la Dra. María Cecilia MARENGO, Directora del Doctorado en Arquitectura, solicita reconocimiento de equivalencia en tres espacios curriculares de la carrera para el doctorando Martín Francisco FONTANA, admitido en la carrera por RD-2019-1368-E-UNC-DEC#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Arquitectura, se ha expedido favorablemente al otorgamiento de las equivalencias solicitadas, dados los antecedentes y el historial académico presentado por el doctorando FONTANA como egresado de la Maestría en Diseño de Productos Innovativos de la Universidad Católica de Córdoba;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR al doctorando Martín Francisco FONTANA (DNI: 23.893.983) equivalencias en los espacios curriculares SEMINARIO PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EL PAISAJE, SEMINARIO INNOVACIONES TECNOLÓGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE y EPISTEMOLOGÍA SOCIAL Y AMBIENTAL del Doctorado en Arquitectura, dándolo por APROBADO con la calificación de APROBADO.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Escuela de Posgrado. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

of./dt

